

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2009.

Siendo las 11 de la mañana del día 2 de Diciembre de 2009, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Órgano Garante del Derecho a la Información en el Estado. Acto seguido instruyó al Secretario Ejecutivo, para que procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----

Posteriormente el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y declaró instalada la sesión del Pleno, procediendo a dar lectura al Orden del Día siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y aprobación en su caso del Orden del

Punto Número Cinco: Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza otorgar un bono de productividad a los servidores públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

La vez hecho del conocimiento de los miembros del Pleno de Instituto el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, se sometió a su consideración, siendo el mismo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicitó de parte del Secretario Ejecutivo, el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, comentó que como siguiente punto en el Orden del Día, se encontraba el análisis del Proyecto de Acuerdo por el que se

autoriza otorgar un estímulo a la productividad de los servidores públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, solicitando el uso de la palabra para tales efectos.

SECRETARIO EJECUTIVO DA LECTURA AL ACUERDO AP/06/02/12/09 MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA OTORGAR UN ESTÍMULO A LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

Posterior a ello, el Comisionado Presidente solicitó el uso de la palabra para robustecer la exposición de motivos del Acuerdo de mérito.

En su participación el Comisionado Presidente señaló que haciendo un análisis de las actividades llevadas a cabo por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, se podía observar de manera fehaciente el incremento de las acciones efectuadas a lo largo del año 2009, y que dicho incremento se siguió llevando a cabo con la misma responsabilidad y eficacia por parte del personal que labora en el Instituto. A su vez, recalcó que siguiendo con la política gubernamental de racionalización del gasto público, el Instituto no optó por incrementar la plantilla laboral, sino más bien, en un esquema de optimización de recursos humanos, materiales y financieros, se optó por apelar al compromiso personal de los servidores públicos del Instituto y con ello capitalizar eficazmente su potencial para dar puntual cumplimiento a las distintas actividades que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 68 le requiere al Instituto, destacando además que dichas actividades fueron llevadas a cabo sin menoscabo de su responsabilidad y calidad.

Señaló además, que la capacitación a los servidores públicos y a la sociedad civil, la difusión del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el estado de Tamaulipas, así como la sustanciación de los recursos de revisión y las funciones administrativas de este órgano garante fueron cumplimentadas a plenitud por su personal, en el marco de un sentido compromiso institucional. Razón por la cual agradeció el empeño de todos los colaboradores del ITAIT, y los exhortó a continuar por la ruta de la responsabilidad, excelencia y eficacia en su desempeño cotidiano, concluyó.

Posteriormente el Secretario Ejecutivo del Instituto, recabó la votación para conocer el sentido del Pleno del Instituto, siendo éste inclinado hacia la

procedencia del Acuerdo **ap/06/02/12/09** de manera unánime, informando el Comisionado Presidente de la decisión del Pleno.

Una vez informado de lo anterior, siendo las 11 horas con 25 minutos del día 2 de Diciembre de 2009, el Comisionado Presidente, clausuró la sesión extraordinaria, por ser el único punto a tratar. -----



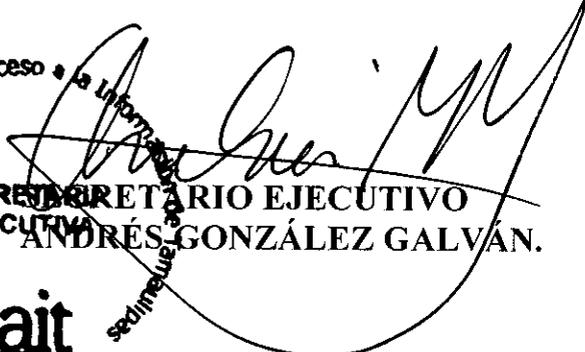
COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA



COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO



COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES



SECRETARIO EJECUTIVO
EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN.

ITAIT
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas



Comisionado Presidente: Muy bien Señor Secretario, no habiendo ningún otro asunto que atender y siendo las once horas con treinta y siete minutos del día dos de diciembre de 2009, damos por clausurada la presente sesión extraordinaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

[Handwritten signatures and initials]